

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 4 de junio de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se sustituye el modelo de solicitud de participación como empresa desmotadora, Anexo IV de la Orden de 12 de marzo de 2015, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única.

En relación con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y su incidencia sobre los formularios puestos a disposición de las personas interesadas en los procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta la Orden de 28 de julio de 1989, por la que se establecen los criterios de normalización de formularios y papel impreso y se crea el registro de formularios de la Junta de Andalucía, así como el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, al igual que el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, es necesario adaptar y normalizar el diseño correspondiente a la solicitud de participación como empresa desmotadora establecido en el Anexo IV de la Orden de 12 de marzo de 2015, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única.

Del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido a los efectos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 14.2, las empresas desmotadoras, como entidades jurídicas que son, están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. En consecuencia, se establece el empleo de las notificaciones electrónicas como medio de comunicación de los actos de trámite de estas empresas en su relación con la Administración.

De acuerdo con la disposición adicional primera de la Orden de 12 de marzo de 2015 indicada, y en relación con las funciones y competencias de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados establecidas en el artículo 13 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, corresponde al titular de esta Dirección General, entre otras, la competencia de sustituir el modelo de Anexo IV de la Orden de 12 de marzo para su normalización, con sujeción a los criterios generales establecidos.

Por todo lo anterior, y haciendo uso de las competencias que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Primero. Sustituir el modelo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de marzo de 2015, por el modelo anexo establecido en esta resolución.

La información asociada al procedimiento de participación como empresa desmotadora autorizada (Ayudas en el sector del algodón. Pago específico al cultivo del algodón), está disponible en el Registro de Procedimientos y Servicios, en el procedimiento RPA núm. 18259, en el siguiente enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la página web de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18259/datos-basicos.html>

Segundo. Se puede acceder al referido formulario a través del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección web: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18259/como-solicitar.html>

Tercero. Establecer el empleo de las notificaciones electrónicas como medio de comunicación de los actos de trámite de las empresas autorizadas para colaborar en el régimen de ayudas para el pago específico al cultivo del algodón en su relación con la Administración.

Cuarto. La presente resolución surtirá efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de junio de 2020.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

(Página 1 de 5)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLEUNION EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de
Garantía

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN COMO EMPRESA DESMOTADORA AUTORIZADA. AYUDAS EN EL SECTOR DEL ALGODÓN. PAGO
ESPECÍFICO AL CULTIVO DEL ALGODÓN. (Código procedimiento: 18259)

CAMPAÑA:

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						NIF:	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	
						CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	
						CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	



002995D



3	EXPONE								
DENOMINACIÓN FACTORÍA 1:									
UBICACIÓN 1 (Localidad y Provincia):									
DESCRIPCIÓN GENERAL 1:									
Nº básculas de recepción de algodón sin desmotar que utilizará									
Núm. de puntos máximo de descarga y toma de muestras									
Núm. de trenes de desmotado (total)									
Núm. de almacenes para algodón bruto									
Capacidad de almacenamiento cubierto de algodón bruto (tm algodón bruto)									
Superficie cubierta por capacidad de almacenamiento cubierto de algodón bruto (m ² almacenes)									
Superficie patios y zonas comunes no cubierta (m ²)									
DESCRIPCIÓN TRENES DE DESMOTADO 1:									
ELEMENTO		TREN 1		TREN 2		TREN 3		TREN 4	
Tipo (sierra, rodillo, otros (especificar cual))									
Núm. cajas desmotadoras instaladas									
Capacidad de desmotado (tm algodón sin desmotar desmotado/día)									
Capacidad de desmotado (tm algodón sin desmotar desmotado/turno)									
Nº máximo turnos de desmotación									
Duración turno de desmotación									
Nº horas jornada diaria máxima									
DESCRIPCIÓN CAJAS DESMOTADORAS 1:									
Nº de tren	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora
1									
2									
3									
4									
DENOMINACIÓN FACTORÍA 2:									
UBICACIÓN 2 (Localidad y Provincia):									
DESCRIPCIÓN GENERAL 2:									
Nº básculas de recepción de algodón sin desmotar que utilizará									
Núm. de puntos máximo de descarga y toma de muestras									
Núm. de trenes de desmotado (total)									
Núm. de almacenes para algodón bruto									
Capacidad de almacenamiento cubierto de algodón bruto (tm algodón bruto)									
Superficie cubierta por capacidad de almacenamiento cubierto de algodón bruto (m ² almacenes)									
Superficie patios y zonas comunes no cubierta (m ²)									

002995D

00173354



3 EXPONE (Continuación)									
DESCRIPCIÓN TRENES DE DESMOTADO 2:									
ELEMENTO	TREN 1	TREN 2	TREN 3	TREN 4					
Tipo (sierra, rodillo, otros (especificar cual))									
Núm. cajas desmotadoras instaladas									
Capacidad de desmotado (tm algodón sin desmotar desmotado/día)									
Capacidad de desmotado (tm algodón sin desmotar desmotado/turno)									
Nº máximo turnos de desmotación									
Duración turno de desmotación									
Nº horas jornada diaria máxima									
DESCRIPCIÓN CAJAS DESMOTADORAS 2:									
Nº de tren	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora	Caja nº	Marca	Categoría Rpm o kg/hora
1									
2									
3									
4									
OBSERVACIONES:									

002995D

4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS	
Presenta copia de la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de representación de la persona que firma la solicitud (debe tener capacidad legal para comprometer a la empresa: administrador único, consejero delegado, etc.). Sólo deberá aportarse en caso de no haber sido presentada en campañas anteriores o caducidad de la misma.
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la capacidad de uso de las instalaciones de desmotado (declaración de propiedad o copia de contrato de alquiler o similar) en caso de no haber sido presentado en campañas anteriores o caducidad de la misma.
<input type="checkbox"/>	Croquis del esquema de las instalaciones de la desmotadora por factoría donde al menos se identifiquen los siguientes elementos: alimentador, trenes de desmotado, cajas de desmotado y prensa o prensas.
	Otro/s documento/s
1
2
3
4
5

00173354



(Página 4 de 5)

ANEXO I

4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones:			
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			

5 DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, FECHA Y FIRMA	
Don/Doña:, con DNI/NIE/NIF: en nombre y representación de la empresa desmontadora: y en calidad de de la misma, que acredita mediante	
DECLARA:	
- Que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento:	
- Que la entidad reviste la forma jurídica de	
- Que reúne todos los requisitos legales necesarios para el desarrollo de la actividad de desmotado y comercialización de fibra de algodón y sus subproductos.	
- Que posee plena capacidad de utilización de las instalaciones y que las explotará en régimen de	
La empresa indicada SE COMPROMETE A:	
I.- De acuerdo con la normativa básica estatal:	
a) Llevar una contabilidad de la cantidad de algodón sin desmotar recepcionada, por productor y fecha de cada entrega.	
b) Responsabilizarse de la exactitud y veracidad de las operaciones contabilizadas.	
c) Tener homologados, de acuerdo con la normativa en vigor, todos los equipos de pesaje.	
d) Poner a disposición del organismo de control la contabilidad para las comprobaciones y controles necesarios.	
e) Las entregas de algodón se puedan realizar entre el 1 de septiembre y el 31 de enero.	
II.- El algodón sin desmotar que entre en la desmotadora no saldrá de la misma salvo causa de fuerza mayor y previa comunicación a la autoridad competente.	
III.- Realizar la recepción y desmotado de algodón bruto en las factorías desmotadoras indicadas en el apartado EXPONE	
Se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presente. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.	
IV.- Colaborar para la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que cualquier autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones normativas para la concesión de la autorización, garantizando la entrada de controladores autorizados en las factorías declaradas, en el caso de ser objeto de un control.	
V.- Tener a disposición de los servicios competentes para la gestión y el control cuantos elementos puedan servir para la comprobación de lo declarado, así como cualquier otro justificante que se relacione con tales obligaciones.	
SOLICITA:	
Autorización para colaborar en el régimen de ayuda al Pago específico al cultivo del algodón previsto en la Sección 8.ª del Título IV del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre.	

002995D

00173354

(Página 5 de 5)

ANEXO I

5	DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, FECHA Y FIRMA (Continuación)
En a de de	
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOCódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	8	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es.
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el registro y control de las empresas autorizadas como colaboradoras en procesos vinculados a ayudas y subvenciones, en el tratamiento denominado "Empresas colaboradoras en procesos vinculados a ayudas y subvenciones de la Dirección General", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada entre otros, en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería no contempla la cesión de estos datos, salvo las derivadas de obligación legal.

002995D

00173354

